

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Económica de España y Economía Regional	Política Económica de España	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Coordinador: Marcos M García Velasco (Grupo A). Despacho B-304 (marcos@ugr.es).			Dpto. Economía Internacional y de España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Espacio B 304.		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Se publican en el tablón de anuncios de la Secretaría del Departamento y a la puerta de los despachos de cada profesor.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Están recogidos en la memoria de verificación del Grado en Economía					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Están recogidos en la memoria de verificación del Grado en Economía.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
5.1 BÁSICAS Y GENERALES CG3 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana CG8 - Capacidad para la resolución de problemas CG9 - Capacidad para la toma de decisiones CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía

CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional

CE43 - Motivación por la calidad

CE62 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales

CE63. Estudio y análisis de los objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional.

CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial

CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental del curso es el estudio de los cambios recientes acaecidos en las economías española. Para ello se pretende lo siguiente:

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre la economía española, en el marco del análisis del funcionamiento del sistema económico internacional.
- Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en la caracterización de los sectores productivos y en aspectos institucionales como el mercado de trabajo o el sector público.
- Manejar indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios, comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de la economía española.
- Analizar y valorar la situación económica de España.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1

La política económica de España durante la transición: los Pactos de la Moncloa y la política de ajuste y reforma.

1. Antecedentes: la crisis de los setenta.
2. Los Pactos de la Moncloa.
3. La política de ajuste y reforma: el Programa Económico a Medio Plazo..
4. Situación de la economía española ante el ingreso en las Comunidades Europeas.

Tema 2



La política económica española y el ingreso en las Comunidades Europeas.

1. Los cambios institucionales derivados de la entrada en España en las CCEE.
2. Principales rasgos de la política económica en España entre 1986 y 1992.
3. Evolución de la economía española en el periodo.

Tema 3

El ingreso en la Unión Monetaria Europea y la política económica en España.

1. El camino hacia el ingreso en la UME: cambios institucionales y condiciones.
2. Los programas de convergencia.
3. La política económica española dentro de la UME.
4. Evolución de la economía española entre 1995 y 2007.

Tema 4

Crisis y política económica en España.

1. Los síntomas de la crisis y su reconocimiento.
2. La orientación de la política económica en España y sus cambios de rumbo.
3. La economía española durante la crisis.
4. ¿Salida de la crisis?.

Tema 5

Políticas instrumentales.

1. La política monetaria y financiera.
2. La política fiscal y presupuestaria.
3. La política comercial exterior.

Tema 6

Políticas sectoriales.

1. Política agraria y de medio ambiente.
2. Política energética.
3. Política industrial.
4. Política de vivienda y de infraestructuras y equipamiento.
5. Política de comercio interior.
6. Política de transportes.
7. Política de turismo.
8. Otras políticas sectoriales.

Tema 7

Otras políticas.

1. Política regional.
2. Política de innovación tecnológica.
3. Política de la competencia.
4. Política de empleo, educación y mercado de trabajo.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA

• **CONTENIDO Y OBJETIVOS:** El objetivo que se persigue es que el alumno obtenga un conocimiento de conjunto de la evolución de la política económica española en las últimas décadas en diversos aspectos de la misma, tales como el marco institucional, los objetivos e



instrumentos. Además, se abordarán aspectos como el proceso de integración en Europa o las principales medidas de política económica en distintos campos (fiscal, monetario, mercados, etc.).

El Programa de la Asignatura constituye un conjunto de temas que tiene una secuencia lógica desde el punto de vista pedagógico. De esta forma, y ante cualesquiera circunstancias académicas o extraacadémicas, el Programa de la Asignatura ha de ser cumplido y exigido en su totalidad, tanto en teoría como en la práctica.

Para preparar adecuadamente el Programa, los alumnos dispondrán de las siguientes fuentes: explicaciones en clase, bibliografía básica y otras actividades complementarias.

• **TRABAJOS PRÁCTICOS Y SEMINARIOS:** Aproximadamente un tercio de la docencia se dedicará a actividades complementarias, cuyo objetivo será ayudar al alumno a comprender y asimilar los contenidos teóricos así como a profundizar en algún aspecto concreto de la política económica española. Así, el profesor podrá completar las clases teóricas con actividades tales como asistencia a seminarios o conferencias, trabajos, evaluaciones, etc.

• **FICHAS DE IDENTIFICACIÓN:** El profesor de cada grupo comunicará a los alumnos la obligatoriedad o no de entregarle fichas de identificación durante las primeras semanas del cuatrimestre.

• **CONSULTAS:** Los alumnos podrán realizar sus consultas sobre la asignatura, de forma presencial, en las horas de tutoría que a tal efecto se indiquen al comienzo del curso, en el tablón del departamento y en la puerta de los despachos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gámir, L. (Director) (2013): *Política Económica de España*, 9ª ed. Alianza Editorial, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT. epp.eurostat.ec.europa.eu/
Unión Europea. www.europa.eu.int
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org
Organización Mundial del Comercio. www.omc.org
Fondo Monetario Internacional. www.imf.org
Banco Mundial. www.bancomundial.org
Organización Mundial de Comercio. www.wto.org
Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es
Ministerio de Economía y Hacienda. www.meh.es
Banco de España. www.bde.es
Fundación de las Cajas de Ahorro. www.funcas.es
Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
Servicio de Estudios de "la Caixa". www.estudis.lacaixa.es

METODOLOGÍA DOCENTE



La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 4 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (30 en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones que serán puestos a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Actividades complementarias (15 en total): Estarán coordinadas con la teoría y podrán incluir tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas, evaluaciones, etc..
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación (5 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de ejercicios (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											



...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

• EVALUACIÓN Y EXÁMENES:

La normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada señala en su artículo 4.2 que la Guía Docente de la asignatura deberá contener el criterio y los sistemas de evaluación.

Dicha normativa señala que la evaluación será preferentemente continua. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua. Por ello, los alumnos de esta asignatura podrán optar por realizar la evaluación de forma continua o efectuar una evaluación única final, pero, en ningún caso, una combinación o mezcla de ambos sistemas.

Al comienzo del curso, una vez conocido el número de alumnos, el profesor expondrá la forma definitiva en que será realizada la evaluación continua, distinguiéndose dos tipos de pruebas: ejercicios teóricos y actividades complementarias.

La evaluación continua de los conocimientos teóricos se realizará a través de una prueba oral y la exposición de un trabajo en grupo. La ponderación de la prueba oral será del 50 por 100 de la calificación total. La ponderación de los trabajos de grupo será del 20 por 100 de la calificación total.

La parte de actividades complementarias se podrá evaluar, también en función del número de alumnos, a través de trabajos, ejercicios prácticos, asistencia a seminarios, o cualquier otra tarea que estime el profesor de la asignatura, lo que se expondrá también el primer día de clase. Su ponderación será del 30 por 100 de la calificación total.

El sistema de evaluación única final sólo considerará la valoración de los conocimientos teóricos a través de un examen oral sobre los contenidos del programa de la asignatura. En los exámenes extraordinarios (septiembre o diciembre, en su caso) se seguirá este mismo procedimiento.

La fecha de los exámenes finales será la fijada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias oficiales.

En caso de adelanto de exámenes, el sistema de evaluación de estas pruebas será anunciado por el profesor correspondiente el primer día de curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

